



## CÓRDOBA 2 2 MAR 2019

#### VISTO:

La RES FCC 528/2018 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que reglamenta la Selección de antecedentes para cargos docentes interinos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación RES HCD 67/2019, RES HCD 68/2019 y RES HCD 017/2019, que aprueban los llamados a Selección de Antecedentes de las asignaturas Epistemología de las Ciencias Sociales, Teoría del Conocimiento y Lógica y Teorías de la Comunicación I.

### Y CONSIDERANDO

Que es necesario realizar gastos que surjan con motivo de la sustanciación del llamado a Selección de Antecedentes de las asignaturas Epistemología de las Ciencias Sociales, Teoría del Conocimiento y Lógica y Teorías de la Comunicación I;

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el adelanto a responsable, los que serán afrontados con fuente 11-Contribución del Gobierno Nacional de la FCC;

#### Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se realice un Adelanto a Responsable de pesos novecientos noventa c/00/100 (\$ 990,00.-) a la Dra. Dafne García Lucero, CUIL 27-20.381.180-8, Prosecretaria del Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

ARTÍCULO 2º: La Dra. Dafne García Lucero deberá restituir en comprobantes de gastos el monto recibido en concepto de Adelanto a Responsable;



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar





ARTÍCULO 3º: Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional de la FCC;

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

LTC. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultura de Coerios de la Comunicación
Universidad Nacional da Cordoba

RESOLUCIÓN FCC Nº

193 ]

Mgter: Mariela Lucrecía Parisí
De cana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar